



LICENCIADO JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO (201) DOSCIENTOS UNO

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las 13:00-trece horas del día de hoy, Miércoles 28-veintiocho de Noviembre del año 2012dos mil doce, ANTE MI, LICENCIADO JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN, Titular de la Notaría Pública número 57cincuenta y siete, en ejercicio en éste Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio sito en la esquina noroeste de cruce de entre las calles de Luxemburgo e Inglaterra de la Colonia Virreyes Residencial de ésta ciudad, COMPARECIERON: Por sus propios derechos, las C.C. MA. TERESA RAMOS GUERRERO, LOURDES IVETH FLORES RAMOS, JEANET GUADALUPE SÁNCHEZ VARGAS. todas como "ASOCIADAS FUNDADORAS"; y siendo las personas comparecientes conocidas especial y personalmente del suscrito Notario, y a quienes considero con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente, sin que en contrario nada me conste y MANIFESTARON: Que mediante este Instrumento Público han convenido en constituir una ASOCIACION CIVIL, formalizándola en los términos del Código Civil vigente en el Estado y al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes: ---

----- D E C L A R A C I O N E S -----

PRIMERA.- Declaran los comparecientes, que por conducto de ALEJANDRA MARTÍNEZ QUEZADA, solicitaron y obtuvieron de la Secretaría Economía, el permiso necesario para constituir una Asociacion Civil para desarrollar el objeto al que más adelante se hará referencia, cuyo permiso fue expedido con fecha 29-veintinueve de Octubre del año 2012-dos mil doce, bajo la Clave Única del Documento A201210291626532942, el cual me es presentado y tengo a la vista y Yo el Notario DOY FE de que es del tenor literal siguiente: ""Al margen superior izquierdo sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE ECONOMÍA.- DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL. Al centro AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- En atención a la reserva realizada por ALEJANDRA

